



SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 PRESENCIAL,  
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se enlistan, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día lunes 5 de agosto de 2024; a las 11:00 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE O PERSONA/PARTE DENUNCIADA	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/RAP/43/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Brenda Noemy Domínguez Aké.
2	TEEC/RAP/46/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Brenda Noemy Domínguez Aké.
3	TEEC/RAP/49/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Brenda Noemy Domínguez Aké.
4	TEEC/RAP/52/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Brenda Noemy Domínguez Aké.
5	TEEC/RAP/26/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
6	TEEC/RAP/29/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.



## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 PRESENCIAL,  
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

7	TEEC/RAP/33/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
8	TEEC/RAP/36/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
9	TEEC/RAP/38/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
10	TEEC/RAP/41/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
11	TEEC/RAP/44/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
12	TEEC/RAP/47/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
13	TEEC/RAP/50/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
14	TEEC/PES/5/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Landy Berzunza Novelo. Partido Acción Nacional.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
15	TEEC/PES/12/2024	Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Fabrizio Fernando Pérez Mendoza, diputado local por el distrito electoral 01	Francisco Javier Ac Ordóñez.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

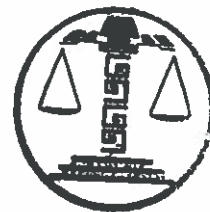
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 PRESENCIAL,  
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

---

San Francisco de Campeche, Campeche; a 3 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE.

  
FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA

